

INFORME DEL ADMINISTRADOR
Por el ejercicio económico de 2016

A los accionistas de:
KRISGADE S.A
Ciudad

Es grato poner a su consideración el presente Informe Económico de mi representada, la compañía KRISGADE S.A., por el ejercicio correspondiente al año 2016.

Entorno Económico

El año 2016 se vio severamente afectado por el terremoto que sacudió al Ecuador el 16 de Abril, el cual dejó consecuencias muy lamentables en la población por la muerte de muchos ciudadanos, la destrucción de viviendas, puentes y carreteras y la consecuente pérdida de lugares y plazas de trabajo. La actividad económica del País tuvo un estancamiento pronunciado por el resto del año, lo que obligó a las autoridades a tomar medidas emergentes como la elevación de 2 puntos porcentuales en el Impuesto al Valor Agregado, pasando de 12% a 14% por un año contado desde el mes de junio de 2016. También se establecieron contribuciones obligatorias, para el caso de los trabajadores con el valor equivalente entre 1 a 3 días de sueldo, según sea su remuneración mensual, para el caso de las compañías y las personas obligadas a llevar contabilidad, con un 3% sobre las utilidades declaradas en el año 2015, y adicionalmente contribuciones calculadas sobre el patrimonio personal.

Las zonas de Manabí y Esmeraldas fueron las más afectadas, por lo que la actividad camaronera y pesquera propia de estas localidades quedó reducida prácticamente a nada.

Con este panorama las ventas en general cayeron alarmantemente en aproximadamente 30% con relación al año 2015, el dinero circulante disminuyó notablemente, y los bancos restringieron el crédito ocasionando disminución del consumo. La inflación anual de diciembre de 2015 se ubicó en 1.12%, porcentaje inferior al de del 2014 (3.38%) como consecuencia principalmente de la disminución del consumo.

La tasa de desempleo subió de 5.65 en el 2015 al 6.52 en diciembre de 2016

Resultados del Negocio

En el ejercicio económico del 2016 que ha concluido, la compañía no pudo iniciar las actividades para las cuales fue constituida, por lo tanto no registro ninguna transacción económica. Esperamos que el próximo año se puedan iniciar las operaciones.

Finalmente, es importante mencionar que durante el ejercicio económico que terminó, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias y societarias, así como con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Guayaquil, 7 de marzo de 2017



ALEX ALBERTO SOBREVILLA AGUILAR